DICTAMEN U.O.C. Nº 02/2017

A : **Sr. EDWIN PAULS FRIESEN – GOBERNADOR**
GOBERNACIÓN DE BOQUERON

DE : **Sr. ALFREDO GILL – Encargado**
Unidad Operativa de Contrataciones

Fecha : **28 de setiembre de 2017**

Asunto : **SOLICITUD DE LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN "REPARACIONES DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL EN COLONIA NEULAND.**

Es grato dirigirme a Ud. en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su dign o Cargo, a los efectos de exponer los fundamentos para la realización de procedimiento de contratación por **VIA DE LA EXCEPCIÓN "REPARACIONES DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL EN COLONIA NEULAND".**

En fecha 28 de agosto de 2017 por Resolución Nº 11/5P/2017 LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL ha **DECLARADO EMERGENCIA LOCAL** en la Colonia Neuland, Comunidad Indigena Cayin del distrito de Mariscal Estigarribia, consecuencia del fenómeno climático (TEMPORAL) que dejó varias casas derrumbadas y destechadas, y por el cual se han tenido que adoptar medidas de mitigación, para hacer frente a dicha situación, y proveer de ayuda a las familias abnegadas.

Esta solicitud se halla contemplada en lo que establece la Ley 2051 de Contrataciones Publicas en su Art. 33 inciso b).

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas